

**EDICTO N° 72**

En la presente solicitud de registro N° 94504-01 de fecha 5 de junio de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada MATRIZ DE ALEACIÓN DE Fe PARA MINERÍA RESISTENTE AL DESGASTE Y COMPUESTO DE CERÁMICA DE ESPINELA, propiedad de ME GLOBAL INC. presentada por su apoderado legal ALFARO FERRER & RAMIREZ se ha dictado la siguiente providencia:

**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**

**La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial**

**PANAMA, 24 de marzo de 2025.**

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94504-01 denominada MATRIZ DE ALEACIÓN DE Fe PARA MINERÍA RESISTENTE AL DESGASTE Y COMPUESTO DE CERÁMICA DE ESPINELA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,...** (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 24 de marzo de 2025. *alas 3:00 pm*

  
EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 24 de marzo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94504-01 denominada MATRIZ DE ALEACIÓN DE Fe PARA MINERÍA RESISTENTE AL DESGASTE Y COMPUESTO DE CERÁMICA DE ESPINELA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>  <b>Solicitud No: 94504-01</b>
--	--

**Titulo:** MATRIZ DE ALEACIÓN DE Fe PARA MINERÍA RESISTENTE AL DESGASTE Y COMPUESTO DE CERÁMICA DE ESPINELA

**Fecha Solicitud:** 5 de junio de 2023

**Solicitante:** ME GLOBAL INC.

**Abogado:** ALFARO FERRER & RAMIREZ

**Examinador:** ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

**Prioridades de:** Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/121,449 DEL 4 de diciembre de 2020

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE EPO-INTERNAL WPI DATA	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	EP 2 435 636 A1 (METALOGENIA SA [ES]) A APRIL 2012 (2012-04-04) PARAGRAPHS [0008]. [0023], [0032]; CLAIMS 1, 3, 4; FIGURES 4, 5	1-14
X	2010/136055 A1 (METALOGENIA SA [ES]; TRIGINER JORGE [ES] AL.) 2 DECEMBER 2010 (2010-12-02) CLAIMS 1, 18, 23, 25; FIGURES 2 PAGE 3; LINES 24-29	1-14

**Observacion de Reivindicaciones:**

SE ENCONTRARON DOS (2) DOCUMENTOS QUE NO TIENEN NOVEDAD DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA INVENCION. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>
	<b>Solicitud No: 94504-01</b>

**Titulo:**MATRIZ DE ALEACIÓN DE Fe PARA MINERÍA RESISTENTE AL DESGASTE Y COMPUESTO DE CERÁMICA DE ESPINELA

**Fecha Solicitud:** 5 de junio de 2023

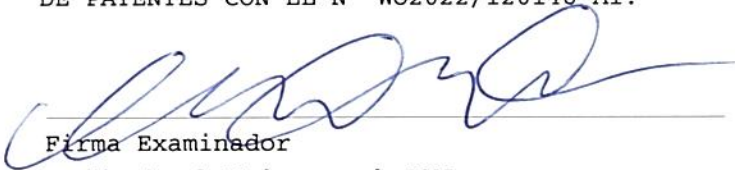
**Solicitante:** ME GLOBAL INC.

**Abogado:** ALFARO FERRER & RAMIREZ

**Examinador:** ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

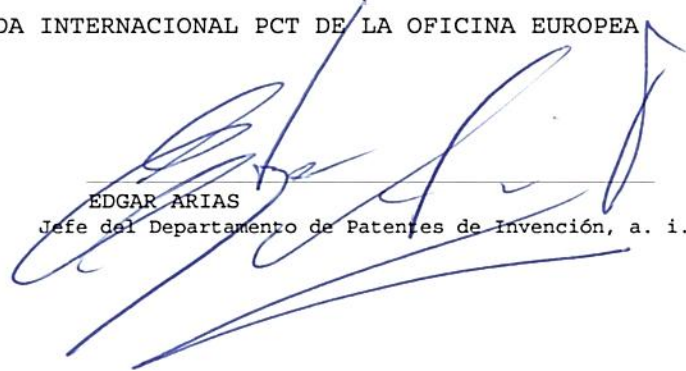
**Observacion general:**

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° WO2022/120148 A1.



Firma Examinador

Realizado el 24 de marzo de 2025



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

